7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

LA ECONOMIA DEL ESTADO DEL BIENESTAR

CÓDIGO 01519571

7-08

LA ECONOMIA DEL ESTADO DEL BIENESTAR

CÓDIGO 01519571

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
PRERREQUISITOS
OTROS MEDIOS DE APOYO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

El objetivo general de la asignatura es el análisis, desde el punto de vista positivo y normativo, de la intervención pública en el marco del Estado de Bienestar. A tal fin se analizan los fundamentos y la evolución histórica del Estado de Bienestar y, de forma sistematizada, los motivos y los mecanismos de intervención pública en los campos de la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales y las pensiones públicas, entre otros.
En este contexto, se prestará una especial atención a los diferentes aspectos de la función redistributiva y, especialmente, a las políticas de lucha contra la pobreza. Por último, se analiza la actual situación del Estado de Bienestar en las economías europeas, caracterizada por su crisis y por las continuas propuestas de reforma.

CONTENIDOS

Tema 1: Orígenes del Estado del Bienestar en las economías desarrolladas. Fundamentos económicos para la intervención pública.
Tema 2: Evolución del Estado del Bienestar en España.
Tema 3: El gasto público en sanidad.
Tema 4: La provisión de servicios de educación por el sector público.
Tema 5: Política de vivienda y Estado del Bienestar.
Tema 6: Las pensiones.
Tema 7: Las políticas de empleo.
Tema 8: Las políticas de lucha contra la pobreza.
Tema 9: Dependencia y políticas públicas.
Tema 10: Diagnóstico y principales problemas para el mantenimiento del Estado del Bienestar. Tendencias de reforma en los Estados del Bienestar europeos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO
Correo Electrónico	ptamayo@cee.uned.es
Teléfono	91398-7845
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	ANA HERRERO ALCALDE
Correo Electrónico	aherrero@cee.uned.es
Teléfono	91398-7851
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	CAROLINA NAVARRO RUIZ
Correo Electrónico	cnavarro@cee.uned.es
Teléfono	91398-7852
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para el estudio de esta asignatura, el Equipo Docente ha seleccionado una recopilación de lecturas (entre una y dos) para cada uno de los temas. *Los textos de estas lecturas estarán a disposición de los alumnos sólo a través de la plataforma WebCT.*
Igualmente, los profesores encargados han preparado una Guía Didáctica (VARIOS AUTORES: *Economía del Estado del Bienestar*: Guía Didáctica. UNED, Madrid).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A continuación se relacionan referencias bibliográficas de carácter general sobre el contenido de la asignatura, que pueden servir de complemento a los materiales indicados como básicos. Se recomienda que el alumno maneje al menos una de ellas, si bien para cada uno de los temas que integran el programa se indicarán trabajos monográficos específicos, publicados bien como libros, bien como artículos (en este último caso, se intentará ponerlos a disposición de los alumnos por medio del Aula Virtual).

CASTELLS, A. y BOSCH, N. (eds.) (1998): *El futuro del Estado del Bienestar. Civitas, Madrid.*

ESPING-ANDERSEN, G. (1993): Los Tres Mundos del Estado del Bienestar.Alfons el Mangnanim, Valencia.

GARDE ROCA, J. A. (ed.) (2003): Informe 2003. Estado de bienestar y políticas sociales en España. Fundación Hogar del Empleado, Madrid.

MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (coord.) (2000): Estado del Bienestar en elcambio de siglo. Alianza Ensayo.

MUÑOZ, S.; GARCÍA DELGADO, J. L. y GONZÁLEZ SEARA, L. (2002): Las estructuras del Estado del Bienestar en Europa. Propuestas de reforma y nuevos horizontes. Civitas, Madrid.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura se realizará mediante un examen escrito, de una hora y media de duración, en el que el alumno deberá contestar a dos preguntas, a modo de ensayo, a elegir entre cuatro.
Se valorará fundamentalmente el conocimiento de las lecturas propuestas para cada uno de los temas del Programa, así como la capacidad del alumno para relacionar conceptos, ideas, y enfoques. *No se buscan respuestas de corte memorístico.*
Con el fin de facilitar su preparación, al menos una pregunta de las cuatro que se propondrán para su respuesta será similar a las planteadas en la Guía Didáctica como preguntas de desarrollo. Entendemos que con esta decisión los alumnos podrán preparar el examen de forma más orientada, sin renunciar con ello a los objetivos docentes y formativos establecidos por el Equipo Docente.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dado que la virtualización de la asignatura permite mantener un contacto casi permanente con los profesores, se recomienda utilizar las herramientas de comunicación que ofrece la plataforma WebCT. El Equipo Docente se compromete a dar respuesta a las preguntas y cuestiones que puedan plantear los alumnos en el menor plazo posible.
No obstante, y para el caso de que algún alumno necesite ponerse en contacto personal con el Equipo Docente, al menos un profesor/a estará disponible en el Despacho 4.33 de la Facultad de Derecho, y en el teléfono 91 398 61 37, los jueves de 16:30 a 19:30 h.

PRERREQUISITOS

¿Es posible cursar esta asignatura sin haber cursado previamente las asignaturas Economía Política y Hacienda Pública?

Ambas asignaturas son de carácter esencialmente económico, y en opinión del Equipo Docente, y con el fin de no inducir a error a los alumnos, se desaconseja optar por esta asignatura sin haber superado las dos antes citadas, fundamentalmente porque en el estudio de Economía del Estado del Bienestar se manejan conceptos, ideas, y relaciones económicas (precios, oferta, demanda, tipos de mercados, comportamiento del consumidor, fallos del mercado, etc.), cuyo conocimiento se da por supuesto.
Posiblemente el alumno que no ha superado Economía Política y Hacienda Pública pueda seguir esta asignatura si a la vez hace el esfuerzo de completar su formación con las otras asignaturas de naturaleza económica, pero supondrá para él un esfuerzo adicional.
No obstante, queda a criterio del alumno la decisión última. Además, siempre podrá cursarla una vez superadas esas dos asignaturas.

OTROS MEDIOS DE APOYO

La asignatura se ofrece virtualizada mediante la plataforma WebCT. El alumno debe disponer de un acceso a Internet, dado que las lecturas obligatorias en esta asignatura sólo

estarán disponibles en el Curso virtual alojado en la plataforma WebCT.
Además, se dará prioridad a la utilización de los recursos de comunicación (correo, foros, chat...) que ofrece esta herramienta para mantener un contacto permanente con los alumnos.
Se prestará una importancia preferente a los Foros de Debate, tanto de carácter general, como aquellos creados para cada uno de los temas del Programa, y también sobre temas específicos que el Equipo Docente considere de interés. Por medio de este Aula Virtual se pondrán a disposición de los alumnos materiales adicionales para el seguimiento y la profundización de los objetivos de la asignatura (estadísticas, artículos, noticias que se divulguen en los medios de comunicación, etcétera).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.